

DEPARTAMENTO: HACIENDA MUNICIPAL  
NO. DE OFICIO: HM/240/2025

L.C.P. ARTURO EMMANUEL RUVALCABA FLORES  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
DEL AYUNTAMIENTO DE UNIÓN DE TULA, JALISCO  
PRESENTE

En relación a la obligación que se deriva de lo estipulado en el **Artículo 8 fracción V, inciso q**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de Jalisco y sus municipios, hago de su conocimiento que, durante el mes de **AGOSTO DE 2025 NO SE REALIZÓ CONDONACIÓN O CANCELACIÓN DE ALGÚN CRÉDITO FISCAL.**

Lo anterior se informa para los efectos legales correspondientes.

Sin otro particular me despido quedando a sus órdenes para cualquier aclaración y deseándole éxito en sus actividades.

ATENTAMENTE

UNIÓN DE TULA, JALISCO A 10 DE DICIEMBRE DE 2025



L.C.P. ALMA ANNAY BERNAL CUEVAS  
ENCARGADA HACIENDA MUNICIPAL